

CONTRIBUCION INDIVIDUAL SOBRE CUBA A LA OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS

CUARTO PERÍODO DE SESIONES DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE EL MECANISMO DE EXAMEN PERIODICO UNIVERSAL DEL CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS, FEBRERO 2009.

1- El Centro de Estudios Europeos (CEE) es una organización no gubernamental, independiente y no lucrativa, con status consultivo en el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC) desde 1996. Está inscrito en el Registro Nacional de Organizaciones de la República de Cuba bajo la referencia 211-00-3277.

2- El CEE coadyuva al mutuo entendimiento entre Cuba y Europa, mediante investigaciones, publicaciones, la celebración de una Conferencia Internacional anual, foros, talleres, seminarios, así como la asistencia a eventos de organizaciones no gubernamentales, que le permiten profundizar sobre los acontecimientos y las características económicas, sociales, jurídicas y políticas del continente europeo. También se interrelaciona con instituciones académicas europeas y de otras áreas geográficas. En ese contexto el CEE contribuye al desarrollo de profesionales cubanos, latinoamericanos y de otros continentes, interesados en la problemática europea y en una aproximación de la sociedad civil mediante el estudio y elaboración sistemáticos de análisis sobre la región.

3- El Centro, con la información y vivencias de que dispone, considera que el espectro de los derechos humanos en Cuba es amplio, heterogéneo, con logros incuestionables y objetivos más elevados en el futuro. Los esfuerzos más significativos del país se realizan para emerger del subdesarrollo, satisfacer las necesidades vitales de la población, perfeccionar la educación y la atención sanitaria, diseminar la cultura universal y alcanzar un desarrollo científico y tecnológico, favoreciendo a todos los sectores del pueblo. La sociedad cubana lucha para que nadie sea excluido, alcanzar la libertad de géneros y que la niñez alcance su plenitud, porque representa la esperanza del mundo. Otro empeño prioritario es ayudar a los más necesitados del orbe, mediante una colaboración humanitaria y solidaria en más de 70 países.

4- Lo precedente sitúa entre las prioridades cubanas la protección a los derechos sociales, civiles y culturales. El acceso es gratuito para todos y en los diferentes niveles de la educación. La enseñanza primaria, secundaria, especial y superior es gratuita. Asiste a las aulas: el 99,4 % de los niños en edad escolar (827 770); el 97,3 a la enseñanza media o secundaria (942 616 educandos); acuden a los centros medios y preuniversitarios 388 731 adultos; reciben enseñanza especial 43 633 minusválidos y la educación superior alcanza a 752 800 estudiantes, diseminados entre las universidades tradicionales y los que acuden a las nuevas sedes municipales universitarias, donde también el adulto mayor se capacita para asumir una nueva calidad de vida durante la tercera edad. Desde 1959 se han graduado 842 300 estudiantes universitarios. Complementa la acción educativa, la alfabetización con un método y profesores cubanos en diversos confines del planeta, denominado “Yo sí puedo”.

5- Un pueblo accede a la cultura cuando puede cubrir sus potencialidades cognoscitivas, profundizar sobre sus raíces y abarcar el acervo universal. La reciente adhesión a la Convención Internacional contra el Dopaje en el Deporte con un sistemático desarrollo deportivo en el país; el cuidado sostenido del patrimonio cultural y ambiental con infinidad de centros arquitectónicos y monumentos declarados por la UNESCO como patrimonio universal; la popularización de la lectura mediante una red de bibliotecas públicas, con 389 de carácter nacional, 13 provinciales, 158 municipales y 218 sucursales; permiten la diseminación de la cultura autóctona y la difusión de la extranjera. Los Festivales del Nuevo Cine Latinoamericano, del Cine Pobre, de la Televisión y la Radio; del Ballet, la Danza Contemporánea, de Caricaturas y del Caribe; la Feria anual del Libro; la Bienal de Artes Plásticas y el Premio Casa de las Américas llevan a todos los rincones del país el interés por una sistemática y creciente cultura, como parte de la formación integral del cubano.

6- La salud es otra de las batallas emprendidas, con una tasa de mortalidad infantil del 6,2% por diez mil nacidos; la vacunación contra 13 enfermedades prevenibles, la eliminación de 6 enfermedades universales; el tratamiento del 97,9% del agua potable; la esperanza de vida al nacer de 79,2 años; la existencia de 58,2 médicos y 74,3 enfermeras por cada diez mil habitantes; 6,5 camas hospitalarias por mil habitantes, 804 medicamentos imprescindibles a los que accede la población, con precios razonables subvencionados por el Estado; la prevención sistemática del VIH/SIDA y la atención gratuita a los contaminados por la enfermedad (3,3% de la población sexualmente activa). La producción de vacunas contra el cáncer, el SIDA, la hepatitis A y B (entre otras) y el crecimiento de la industria farmacéutica en el 21%, constituyen progresos científicos en función de la salud cubana y universal. Simultáneamente se incrementan los centros maternos para garantizar un feliz parto a las mujeres con riesgo y la atención al adulto mayor y discapacitados por una amplia red de hogares de ancianos y trabajadores sociales.

7- La graduación en Cuba de estudiantes latinoamericanos, africanos, asiáticos y estadounidenses, especialmente como galenos; la asistencia médica cubana a víctimas de catástrofes naturales acaecidas en el orbe y para suplir la carencia sanitaria en el tercer mundo; el aporte a la batalla mundial contra el SIDA; la Operación Milagro destinada a la recuperación visual y la asesoría científica o especializada a países hermanos, son ejercicios cotidianos en la defensa de los derechos humanos, todo ello bajo la difícil situación económica que ha debido enfrentar el país, que solo en el último decenio ha perdido alrededor de 3 000 millones de dólares anuales a causa del bloqueo económico, comercial y financiero que dura medio siglo.

8- La mujer cubana heredó condiciones de vida desiguales y discriminación de género, tanto en el hogar como en las posibilidades reales para desempeñarse en la esfera laboral. Su gradual incorporación a la sociedad ha precisado contar con jardines, círculos infantiles y otras facilidades para poder incorporarse al trabajo; romper esquemas para asumir responsabilidades; alcanzar un amparo por maternidad que es ejemplar en América Latina, con 12 meses subvencionados pre y postnatal y un año adicional de prestación para la atención al bebé –entre otras ventajas-. Hoy la mujer cubana avanza a paso firme hacia la senda igualitaria: constituye el 65,2% de las profesionales y técnicas del país; el 46% de la fuerza laboral y ocupa el tercer lugar mundial de mujeres parlamentarias (43,18%).

9- Alcanzar el máximo empleo no es una meta, sino una necesidad socio-económica de cada país. Las cifras de desempleo en Cuba arrojan el 1,9 %, inferior a la recomendación de la Organización Internacional del Trabajo. No obstante, el citado índice no cubre las expectativas del país, que requiere mayor productividad, mejor distribución laboral por sectores, mayor aprovechamiento de la tierra, incremento de los servicios, perfeccionamiento industrial y recuperación de oficios indispensables para la construcción de viviendas y otras obras priorizadas. Las citadas necesidades, unidas a un decrecimiento de la natalidad al 1,43%, al envejecimiento poblacional promedio de 79 años, con una mayor expectativa de vida .derivan en que actualmente el 16% de la población corresponde al adulto mayor y se prevé el 26,1% de éstos en la demografía del año 2025. La inferior incorporación laboral de la población, plantea la necesidad de extender la edad de jubilación a 65 años para los hombres y 60 para las mujeres. El reciente aumento del pago por pensiones a beneficiarios de la Seguridad Social alcanza 3 950 millones de pesos y beneficia a más de 1 millón 600 mil pensionados. El nuevo proyecto de Ley de Seguridad Social mejora las prestaciones y pensiones, a la vez que flexibiliza la reincorporación de jubilados que se interesen en proseguir su empleo.

10- Uno de los Objetivos del Desarrollo del Milenio plantea erradicar la extrema pobreza y el hambre. El derecho a la alimentación es uno de los problemas más acuciantes de nuestro siglo. La FAO considera que Cuba es la nación latinoamericana con mayores avances contra la desnutrición. El 99% de los niños cubanos nacen en centros hospitalarios y la lactancia materna alcanza el 95%. Uno de los proyectos inminentes es hacer producir la tierra ociosa, alcanzar mayor productividad en la tierra y reducir –en todo lo posible- las incidencias de catástrofes climáticas cada vez más frecuentes- El incremento de los precios alimentarios en el mercado mundial en un 24% obliga a los cubanos a sustituir –de forma acelerada- las importaciones de productos de primera necesidad. Dos acciones inmediatas consisten en estimular al campesino y facilitar la producción más cercana a los asentamientos poblacionales.

11- Desde la Cumbre de Río, en 1992, Cuba alertó sobre el acelerado cambio climático y la necesidad impostergable de defender al medio ambiente para preservar la subsistencia de la especie humana. Varias áreas de la biosfera cubana han sido declaradas patrimoniales por la UNESCO. Se han repoblado regiones forestales y restaurado varias zonas marinas y ribereñas. Científicos cubanos se esfuerzan por proteger especies endémicas de la flora y la fauna. Los niños y jóvenes son estimulados en el cuidado a la naturaleza. Hace un trienio se inició una Revolución Energética, destinada a reducir las emisiones dañinas y ahorrar el petróleo, a disminuir los apagones y las zonas de bajo voltaje, a introducir en todo lo posible la utilización de energía renovable, con parques eólicos, la instalación de grupos electrógenos de fuel oil, energía solar y el biogás. Fueron distribuidos, gratuitamente y a precios módicos, bombillos y equipos electrodomésticos ahorradores. Estas medidas iniciales han permitido la reducción del consumo energético, al que contribuye la población.

12- Diversos organismos de las Naciones Unidas han encomiado los logros del Estado cubano en los años más recientes, por ejemplo: UNICEF, UNESCO, PNUD, OMS, OIT y FAO. Varios esfuerzos en favor de los derechos humanos exponen que Cuba es el único país de América Latina y el Caribe que cumplirá la Meta del Milenio; está clasificada entre los países con alto desarrollo humano por la esperanza de vida al nacer, con un porcentaje reducido de mortalidad infantil semejante al alcanzado por los países

desarrollados; la protección infantil física y moral y los niveles de atención a los grupos más vulnerables.

14- Durante el actual bienio el Consejo de Derechos Humanos eliminó el injusto mandato sobre Cuba que existió durante veinte años, por decisión de la precedente Comisión. En uso de su voluntad soberana, Cuba firmó el pasado 28 de febrero el Pacto de Derechos Civiles y Políticos y el de los Derechos Sociales y Culturales. La Unión Europea también eliminó en junio del presente año las sanciones diplomáticas aplicadas contra Cuba en el 2003.

15- El estudio sistemático del CEE sobre aspectos disímiles de la situación internacional en Europa y el mundo, posibilita conocer cómo se comportan los derechos humanos en los países europeos. Igualmente permite profundizar sobre los criterios y las acciones que diversas organizaciones no gubernamentales de ese Continente plantean respecto a Cuba.

16- Los temas más desconocidos y menos favorecidos internacionalmente sobre Cuba se refieren a la política interna, a las elecciones y a la igualdad de expresión y prensa. Existe la tendencia en varios países desarrollados a impugnar el derecho soberano, la democracia y la libertad de expresión cubanos. En los mencionados ámbitos los enfoques tienden a cuestionar aspectos intrínsecos de una sociedad heredera de diferentes raíces históricas. El Héroe Nacional, José Martí, trazó el sendero al invocar que “el culto de los cubanos fuera el respeto a la dignidad plena del hombre”. Bajo ese principio se promulgaron la Constitución vigente y toda la legislación relacionada con esos derechos.

17- En lo que al sistema electoral cubano concierne muchos desconocen que la democracia cubana es participativa, donde la votación –desde los 16 años de edad– proviene sucesivamente de los municipios, las provincias, hasta llegar a la Asamblea Nacional del Poder Popular, que a su vez, elige al Presidente del Consejo de Estado. Muchos ignoran también que la inscripción electoral es universal, gratuita y no obligatoria y que cada candidato requiere un mínimo del 50% de los votos. En las elecciones de febrero de 2008 acudió a las urnas el 96,89% de los electores, es decir: 8 231 365 personas en edad de votar. Los diputados fueron seleccionados por el 95,24% y las boletas anuladas solo el 1,08% de los votos. Hubo una renovación del 69,44% de los diputados. La clasificación electoral por sectores poblacionales arrojó: 49,3% trabajadores de la producción y los servicios, 40,8% de féminas, 35% de negros y mestizos y un 95,8 de nivel educacional universitario y medio superior.

18- La Libertad de expresión y prensa no son idénticas, pero se identifican frecuentemente. Por ello, constituye uno de los asuntos focales donde difieren los críticos y los apologistas. En consulta popular realizada a mediados de año, millones de cubanos expresaron sus consideraciones y sugerencias para perfeccionar nuestro sistema. Los escasos recursos con que cuenta el país, especialmente desde que comenzó el denominado Período Especial (o doble bloqueo), provocaron una reducción de páginas, horarios y la selección de temas. Cuba no acepta en sus medios la apología al delito, la pornografía, la droga ni a las actividades contra el normal y pacífico desempeño de la sociedad. La UIT conoce la sistemática agresión radial y televisiva que se lanza contra el país hace medio siglo. Por tales motivos, los medios de que dispone están destinados

a promover la educación, la recreación, el deporte, la exaltación de los valores patrios y de la solidaridad.

19- El actual orden internacional mediático e informático influye y controla lo que se publica en el mundo. Los países subdesarrollados no pueden competir en tal situación. Tampoco pueden costear antenas, dirigibles, satélites ni cables. Muchos cubanos acceden profesionalmente a las redes de Internet, pero hasta que Cuba disponga de condiciones materiales y tecnológicas suficientes, no podrá utilizar masivamente las avanzadas y costosas redes.

20- Algunos aconsejan sobre el comportamiento de los derechos humanos en Cuba. El Centro de Estudios Europeos ha identificado a fundaciones e instituciones europeas que sugieren fórmulas y métodos o coauspician eventos que alientan a un cambio acelerado o al cuestionamiento de la realidad cubana. Entre ellos los más activos son: la fundación alemana “Konrad Adenauer”; las españolas Fundación para el Análisis y los Estudios Sociales (FAES) y de Relaciones Internacionales y el Diálogo Exterior (FRIDE); en Francia “Reporteros sin Fronteras” (RSF); en Polonia círculos provenientes de los partidos Ley y Justicia (PIS) y de Plataforma Ciudadana (PO); la checa “People in Need”; la eslovaca Fundación Pontis, el húngaro Instituto para la Transición Democrática (ICDT) y los suecos: “Cuba: democracia y vida” y “Christian Democratic International Center”, por solo citar algunas.

21- Los derechos humanos sociales, individuales culturales, civiles y políticos han sido expuestos en este reporte. El derecho a la vida, a la alimentación, a la educación, a la cultura, a la salud, al empleo, a la protección del medio ambiente, a elegir y ser electo, a sugerir medidas que perfeccionen el Estado, progresan en Cuba, a pesar de todas las dificultades por las que atraviesa la humanidad. Los citados derechos están garantizados en la Constitución y se perfecciona su aplicación.

22- En el año 2008 se conmemora el 60 aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. En 2009, la República de Cuba expone al Consejo de Derechos Humanos su situación y perspectivas sobre el tema. El Centro de Estudios Europeos, integrante de la sociedad civil cubana, desea trasladar al Alto Comisionado la confianza en que los genuinos logros e intereses antes expuestos serán registrados.